



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam., Miércoles 1° de Noviembre del 2000

P.O No. 115

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, TAM.

SITUACION QUE GUARDA LA DEUDA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, TAM., AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2000. 2

SITUACION QUE GUARDA LA DEUDA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, TAM., AL 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2000. 2

SITUACION QUE GUARDA LA DEUDA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, TAM., AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2000. 2

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

**MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, TAM. MES DE ENERO DEL AÑO 2000
INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA**

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACIÓN MENSUAL	SALDO A LA FECHA	CONGRESO	CABILDO
13-Abr-99	S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	ACREED. DIV. POR RET MPTS	200,000.00	VENCIDO		33,333.33	166,666.67		
17-Dic-99	S/CONTRATO	ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR	ACREEDPRES DIVERSOS	2,400.00	VENCIDO		2,400.00			
28-Oct-99	S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	ACREEDORES DIVERSOS	50,614.73	ENERO DEL 2000		10,289.73	40,325.00		
20-Dic-99	S/CONTRATO	ANASTACIO RODRIGUEZ COPADO		300.00	VENCIDO		300.00			
30-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZJIMENEZ	ACREED. DIV. POR GTS.	9,532.00	VENCIDO		1,422.00	8,110.20		
29-Oct-99	S/CONTRATO	ADITORIAL VILLA JUAREZ	PROVEEDOR RED. ANUNCIOS	3,800.00	VENCIDO		2,300.00	1,500.00		
28-Oct-99	S/CONTRATO	CARLOS TREJO CONTRERAS	TALLER MECANICO	1,153.96	VENCIDO		1,153.96			
23-Dic-99	S/CONTRATO	JUANA MARIA LARA	ALIMENTACIÓN	1,554.00	ENERO DEL 2000		1,554.00			
30-Nov-99	S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	ALIMENTACIÓN	3,227.00	ENERO DEL 2000		2,920.00	307.00		
29-Oct-99	S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR SA DE CV	PROVEEDOR RED. ANUNCIOS	16,000.00	ENERO DEL 2000		3,000.00	13,000.00		
15-Nov-99	S/CONTRATO	MARINA NUÑEZ NUMA	PROVEEDOR RED. ANUNCIOS	1,325.00	ENERO DEL 2000		1,175.00	150.00		
3-Nov-99	S/CONTRATO	EDITORIAL GUAYALEJO SA	PROVEEDOR RED. ANUNCIOS	1,070.00	VENCIDO		1,070.00			
12-Oct-99	S/CONTRATO	JORGE A CAMARGO	PROVEEDOR RED. ANUNCIOS	4,350.00	VENCIDO		2,450.00	1,900.00		
23-Ago-99	S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	PROVEEDOR RED. ANUNCIOS	3,300.00	VENCIDO		1,300.00	2,000.00		
23-Dic-99	S/CONTRATO	MAGDALENA CONDE MAYORGA	PROVEEDOR TELEFONO	595.00	ENERO DEL 2000		595.00			
10-Jul-99	S/CONTRATO	RUBEN MARTINEZ LUCIO	PROVEEDOR RED. ANUNCIOS	650.00	VENCIDO		650.00			
23-Dic-99	S/CONTRATO	ROBERTO ALVAREZ GARCIA	PROVEEDOR	1,000.00	ENERO DEL 2000		1,000.00			
8-Sep-99	S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	PROVEEDOR RED. ANUNCIOS	1,180.00	VENCIDO		880.00	300.00		
VARIAS	S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	PROVEEDOR AUTOPARTES	10,914.80	ENERO DEL 2000		3,890.00	7,024.80		
12-Nov-99	S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE SA DE CV	PROVEEDOR	13,273.16	ENERO DEL 2000		13,159.02	114.14		
31-Dic-99	S/CONTRATO	LAURA HERNANDEZ MAR	PROVEEDOR RENTA	900.00	ENERO DEL 2000		900.00			
8-Dic-99	S/CONTRATO	ELDA EUNICE JIMENEZ	ADEUD A CAPASITADOR	150.00	VENCIDO		150.00			
10-Sep-99	S/CONTRATO	CECILIA ISABEL MIRANDA PIÑA	PROVEEDOR ALIMENACIÓN	2,546.50	VENCIDO		2,546.50			
31-Dic-99	S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	ACREEDOR DIV POR COMP.	1,717.00	ENERO DEL 2000		1,200.00	517.00		
30-May-99	S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	300.00	VENCIDO			300.00		
31-Ene-99	S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	50.00	ENERO DEL 2000			50.00		
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR METP/CONSTR	29,194.30	ENERO DEL 2000			29,194.30		
2-Dic-99	S/CONTRATO	PAPELERIA LA GARFICA SA DE CV	PROVEEDOR PAPELERIA	4,447.99	VENCIDO			4,447.99		
20-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	6,308.43	ENERO DEL 2000		4,037.00	2,271.43		
20-May-99	S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE SA DE CV	PROVEEDOR AGENCIA AUTOS	0.02	ENERO DEL 2000			0.02		
30-May-99	S/CONTRATO	SISTEMAS Y MAQUINAS XEROGRAFICAS SA	PROVEEDOR IMPRESOS Y FOTOCOP	4,428.94	ENERO DEL 2000			4,428.94		
18-Mar-99	S/CONTRATO	MA DE LOURDES DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	PROVEEDOR LUBRICANTES	58.98	VENCIDO			58.98		
30-Jun-99	S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	PROVEEDOR (DICONSA)	23.10	ENERO DEL 2000			23.10		
27-May-99	S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR TALLER SOLDADURA	6,000.00	ENERO DEL 2000			6,000.00		
2-Nov-99	S/CONTRATO	JUAN ANTONIO TORRES LUNA	PROVEEDOR ELECTRICO	356.50	VENCIDO		356.50			
6-May-99	S/CONTRATO	AGUSTIN ALVAREZ GAYTAN	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	340.00	VENCIDO			340.00		
30-Jun-99	S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	PROVEEDOR AGUA POTABLE	25.50	VENCIDO			25.50		
20-Ago-99	S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUÑOS	PROVEEDOR OBRAS PUBLICAS	10,148.69	VENCIDO			10,148.69		
10-Jul-99	S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	155.00	VENCIDO			155.00		
30-Jul-99	S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	1,150.00	VENCIDO			1,150.00		
16-Ago-99	S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	PROVEEDOR OBRAS PUBLICAS	24,000.00	VENCIDO			24,000.00		
15-Sep-99	S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMUDEZ	PROVEEDOR JGOS PIROTÉCNICOS	3,100.00	ENERO DEL 2000			3,100.00		
15-Sep-99	S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	PROVEEDOR JGOS PARQUES	3,060.00	VENCIDO			3,060.00		
19-Nov-99	S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENAVENTES	PROVEEDOR LAVADO Y ENGRASADO	75.00	VENCIDO			75.00		
7-Jul-99	S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	5,750.00	VENCIDO			5,750.00		
11-May-99	S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	3,000.00	VENCIDO			3,000.00		
24-Abr-99	S/CONTRATO	ESC. GASPARR BARRIENTOS	APOYO PENDIENTE	43.99	VENCIDO			43.99		
12-Dic-99	S/CONTRATO	DANIEL CERVANTES	PROVEEDOR IMPRENTA Y PUB	8,000.00	VENCIDO			8,000.00		

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
31-Dic-99	S/CONTRATO	SHCP ADEUDO DE PARTICIPACION	ACREEDORES DIVERSOS	1,425.00	ENERO DEL 2000			1,425.00		
25-Ago-99	S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	ACREEDORES DIVERSOS	12,000.00	ENERO DEL 2000		12,000.00			
24-Dic-99	S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	ACREEDORES DIVERSOS	8,000.00	ENERO DEL 2000		8,000.00			
29-Nov-99	S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR	1,925.00	ENERO DEL 2000		1,925.00			
13-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	1,842.38	ENERO DEL 2000			1,842.38		
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR	8,378.00	ENERO DEL 2000		3,798.00	4,580.00		
20-Dic-99	S/CONTRATO	FORT DEBE PART	ACREEDORES DIVERSOS	4,250.00	ENERO DEL 2000		4,250.00			
28-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREEDORES DIVERSOS	90.00	ENERO DEL 2000			90.00		
1-Dic-99	S/CONTRATO	SERVICIOS Y CONSTRUCCION HERNANDEZ SA	ACREEDORES DIVERSOS	157,054.27	ENERO DEL 2000		36,275.10	120,779.17		
				389,476.07			153,814.41	235,661.66		

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARTURO DE JESÚS LUMBRERAS DELGADO

RUBRICA

EL TESORERO MUNICIPAL

C. P. ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ

RUBRICA

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRÍGUEZ PINTOR

RUBRICA

**INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA
PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, TAM. PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2000**

NÚMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	SALDO ANTERIOR	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE	SALDO A LA FECHA
S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	200,000.00	99,999.99	100,000.01
S/CONTRATO	ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR	2,400.00	2,400.00	
S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	50,163.73	50,579.19	35.54
S/CONTRATO	ANASTACIO RODRIGUEZ COPADO	300.00	300.00	
S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMÉNEZ	9,532.20	7,542.63	1,989.57
S/CONTRATO	ADITORIAL VILLA JUÁREZ	3,800.00	3,800.00	
S/CONTRATO	CARLOS TREJO CONTRERAS	1,153.96	1,153.96	
S/CONTRATO	JUANA MARIA LARA	1,554.00	1,554.00	
S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	3,227.00	2,920.00	307.00
S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR SA DE CV	16,000.00	15,000.00	1,000.00
S/CONTRATO	MARINA NÚÑEZ NUMA	1,325.00	1,175.00	150.00
S/CONTRATO	EDITORIAL GUAYALEJO SA	1,070.00	1,070.00	
S/CONTRATO	JORGE A CAMARGO	4,350.00	4,350.00	
S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	3,300.00	1,300.00	2,000.00
S/CONTRATO	MAGDALENA CONDE MAYORGA	595.00	595.00	
S/CONTRATO	RUBEN MARTINEZ LUCIO	650.00	650.00	
S/CONTRATO	ROBERTO ALVAREZ GARCÍA	1,000.00	1,000.00	
S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	1,180.00	880.00	300.00
S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	10,914.80	8,390.00	2,524.80
S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE SA DE CV	13,273.16	13,159.02	114.14
S/CONTRATO	LAURA HERNADEZ MAR	900.00	900.00	
S/CONTRATO	ELDA EUNICE JIMENEZ	150.00	150.00	
S/CONTRATO	CECILIA ISABEL MIRANDA PIÑA	2,546.50	2,546.50	
S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	1,717.00	1,200.00	517.00
S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	300.00		300.00
S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	50.00		50.00
S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	29,194.30	27,580.00	1,614.30
S/CONTRATO	PAPELERIA LA GARFICA SA DE CV	4,447.99	4,447.99	
S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	6,308.43	4,037.00	2,271.43
S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE SA DE CV	0.02		0.02
S/CONTRATO	SISTEMA Y MAQUINAS XEROGRAFICA SA DE CV	4,428.94	4,428.94	
S/CONTRATO	MA DE LOURDES DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	58.98		58.98
S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	23.10		23.10
S/CONTRATO	LENDRO GARCÍA CORONADO	6,000.00		6,000.00
S/CONTRATO	JUAN ANTONIO TORRES LUNA	356.50	356.50	
S/CONTRATO	AGUSTÍN ALVAREZ GAYTAN	340.00		340.00
S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	25.50		25.50
S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUÑOS	10,148.69		10,148.69
S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	155.00		155.00
S/CONTRATO	EDICIÓN LA HUASTECA TAM	1,150.00		1,150.00
S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	24,000.00		24,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	SALDO ANTERIOR	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE	SALDO A LA FECHA
S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMÚDEZ	3,100.00		3,100.00
S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	3,060.00		3,060.00
S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENAVENTES	75.00		75.00
S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	5,750.00	5,000.00	750.00
S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	3,000.00		3,000.00
S/CONTRATO	ESC GASPAR BARRIENTOS	43.99		43.99
S/CONTRATO	DANIEL CERVANTES	8,000.00	8,000.00	
S/CONTRATO	ANA LAURA MARTÍNEZ WALLE	1,472.00	1,472.00	
S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZÁLEZ JOSÉ LUIS	798.10	798.10	
S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACIÓN A FORT	23,620.25		23,620.25
S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO SA DE CV	7,806.30	3,903.15	3,903.15
S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUÁREZ	300.00		300.00
S/CONTRATO	VICENTE SALINAS MONTOYA	700.00	700.00	
S/CONTRATO	ARTURO RUBIO LOREDO	346.50	346.50	
S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TÉLLEZ	818.69		818.69
S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCÍA	89.76		89.76
S/CONTRATO	JUANA OBDULIA HERNÁNDEZ	159.00		159.00
S/CONTRATO	MA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ	516.50		516.50
S/CONTRATO	CECILIA CORDOVA MIRELES	1,326.50	1,326.50	
S/CONTRATO	JUANITA CHARNICHART ZÚÑIGA	400.00	400.00	
S/CONTRATO	SHCP ADEUDO DE PARTICIPACIÓN	1,425.00		1,425.00
S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZÁLEZ CASTILLO	12,000.00		12,000.00
S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	8,000.00		8,000.00
S/CONTRATO	ARTURO RUBIO LOREDO	2,086.54	2,086.54	
S/CONTRATO	HÉCTOR DANIEL GONZÁLEZ CHAVEZ	12,450.00	12,450.00	
S/CONTRATO	LEANDRO GARCÍA CORONADO	1,925.00		1,925.00
S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCÍA	1,842.38		1,842.38
S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	30,070.00	21,692.00	8,378.00
S/CONTRATO	FORT DEBE PART	4,250.00		4,250.00
S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	450.00	360.00	90.00
S/CONTRATO	GM COMUNICACIÓN SA DE CV	1,380.00	1,380.00	
S/CONTRATO	SHCP ADEUDO DE INFRAESTRUCTURA	1,200.00	1,200.00	
S/CONTRATO	HÉCTOR PORRAS VAZQUEZ	11,577.68	11,577.68	
S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	10,150.92	10,150.92	
S/CONTRATO	SERVICIOS Y CONSTRUCC HERNÁNDEZ SA DE CV	157,054.27		157,054.27
		735,785.18	346,309.11	389,476.07

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARTURO DE JESÚS LUMBRERAS DELGADO

RUBRICA

EL TESORERO MUNICIPAL

C. P. ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMÉNEZ

RUBRICA

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRÍGUEZ PINTOR

RUBRICA



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam., Jueves 2 de Noviembre del 2000.

NUMERO 116

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS

Y ACREEDORES:

El ciudadano Lic. Carlos Olazarán Martínez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, del Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cd. Madero, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RAYMUNDO JUAREZ BALDERAS, quien falleció el día 25 veinticinco de octubre del año mil novecientos noventa y dos, en esta ciudad. Quienes se crean con derecho a la misma, dedúzcanlo dentro del término de 15 quince días a partir de la última publicación del Edicto que deberá publicarse por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Tampico, por denuncia de Guillermina y Raymundo de apellidos Juárez Izaguirre. En el Expediente No. 696/2000.

Es dado en Ciudad Madero, Tam., a los (2) dos días del mes de octubre del año 2000 dos mil.-Doy fe.-El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, LIC. CARLOS OLAZARAN MARTINEZ.- La C. Sria. de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.-Rúbricas.

3344.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, en fecha cinco de septiembre del año dos mil, radicó el Expediente No. 633/2000, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de HORTENCIA SALAZAR MALDONADO VIUDA DE PERALES, denunciado por Eduardo Perales Salazar, ordenándose entre otras cosas con fundamento en el artículo 788 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, se hiciera la publicación del presente Edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, a fin de que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días a partir de la última publicación del Edicto, dando la intervención de Ley al C. Agente del Ministerio Público Adscrito al Juzgado y al C. Representante del Fisco del Estado.

Se expide en H. Matamoros, Tam., a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.- Rúbrica.

3345.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha el Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, radicó el Expediente número 793/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor RAMON SALAS CARDONA.

Publíquese Edicto dos veces, diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, deducirlo en término legal.

Nuevo Laredo, Tam., agosto 18 del 2000.- El Srio. de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

3346.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha el Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, radicó el Expediente No. 1048/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARIA GUADALUPE PEREZ TREJO.

Publíquese Edicto dos veces, diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, deducirlo en término legal.

Nuevo Laredo, Tam., septiembre 29 del 2000.- El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

3347.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.****Décimo Cuarto Distrito Judicial.****Ciudad Río Bravo, Tam.**

Cd. Río Bravo, Tam., a 26 de Sep. del 2000.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Lic. Emilia Vela González, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 553/2000, relativo al Juicio de Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ VIGIL VIUDA DE VAZQUEZ DE MERCADO, promovido por María de los Dolores Vázquez del Mercado Rdz.

Por este Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los interesados y al C. Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado para que concurren a una junta de herederos que se llevará a cabo dentro de los ocho días siguientes a la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Srio. de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO. -Rúbrica.

3348.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

Notaría Pública No. 8**Tampico, Tamaulipas.**

El ciudadano Lic. Oscar José Casanova Sánchez Notario Público Núm. ocho y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio en esta ciudad, he radicado en esta Notaría a mi cargo, dentro del procedimiento contemplado en el artículo 830 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, bajo el No. de Expediente 02/2000, la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. VICTOR TOMAS TREVIÑO BERLANGA, ordenando la publicación de un Edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación para que comparezcan a esta Notaría a deducir sus derechos.

Se expide el presente Edicto a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.

LIC. OSCAR JOSE CASANOVA SANCHEZ.

Rúbrica.

Notario Público Número 8

y del Patrimonio Inmueble Federal.

3349.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil****Sexto Distrito Judicial****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 11 de septiembre del año dos mil, el Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 828/2000, relativo al Juicio Testamentario a bienes de SANTOS

GARCIA GARZA Y BERTHA GARZA DE GARCIA, denunciado por Lucila García Garza y la publicación de Edictos por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro de lo una Junta que se verificará en este Juzgado dentro del OCTAVO DIA siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. N0 REELECCION.

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de septiembre del año 2000. El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS LARIOS PEÑA.-Rúbrica.

3350.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El ciudadano Lic. J. Clemente Reyes Borjas, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ha radicado en este Juzgado a su cargo bajo el número de Expediente 1070/2000, la Sucesión Testamentaria a bienes de la C. MARIA DEL SOCORRO VILLARREAL MARTINEZ DE ELIZONDO, se ordenó la publicación de un Edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Tampico" que se edita en esta ciudad, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación, comparezcan al Juzgado a deducir sus derechos.

Para los fines indicados se expide el presente Edicto en Tampico, Tamaulipas, a los once días del mes de octubre del año (2000 dos mil.-Doy fe.-El C. Juez Primero de lo Civil, LIC. J. CLEMENTE REYES BORJAS.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERONICA MACIAS RAMIREZ.-Rúbricas.

3351.-Oct. 24. y Nov. 2.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha el Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, radicó el Expediente número 1015/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DELGADO.

Publíquese Edicto dos veces diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, deducirlo en término legal.

Nuevo Laredo, Tam., septiembre 28 del 2000.- El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

3352.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La C. Licenciada María Lara Ramírez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado por Ministerio de Ley, en proveído de fecha seis de septiembre del dos mil, radicó el Expediente Número 659/2000, relativo al Doble Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario a bienes de GUADALUPE LOZOYA SALAS Y AGUEDA VILLARREAL THOMAS.- Denunciado por Mario Arnoldo, María Felicitas y José Lorenzo, todos de apellidos Lozoya Villarreal, ordenando entre otras cosas con fundamento en el Artículo 772 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hiciera la publicación del presente Edicto por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de QUINCE DIAS a partir de la última publicación del Edicto, dando la Intervención de ley al C. Agente del Ministerio Público Adscrito al Juzgado y CC. Representantes del Fisco Federal y del Estado.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 11 de septiembre del dos mil.

El C. Relator en Funciones de Secretario de Acuerdos, LIC. SANTIAGO MARTINEZ VAZQUEZ.-Rúbrica.

3353.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La C. Lic. Elvira Vellejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintiseis de septiembre del año dos mil, el Expediente número 579/2000, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RITA OFELIA RAMIREZ, ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de Edictos que se publicarán por dos veces de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten en el Juicio a deducirlo, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 2 de octubre del 2000.- El C. Srio. de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

3354.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

En el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en Tampico, Tamaulipas, a cargo del C. Lic. J. Clemente Reyes Borjas, se ha radicado bajo el Expediente No. 879/2000, la Sucesión Testamentaria a bienes del C. JUSTINO GONZALEZ DEL ANGEL y por auto dictado con fecha veintiuno de septiembre del año dos mil. Se ordenó la publicación de Edictos por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Tampico, que se editó en esta ciudad, convocándose a herederos, acreedores y todo aquel que se

crea con derechos a la herencia a deducirlos dentro de los quince días contados a partir de lo fecha de la publicación correspondiente. Para los efectos indicados, se expide el presente en Tampico, Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-El C. Juez Primero del Ramo Civil, LIC. J. CLEMENTE REYES BORJAS.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERONICA MACIAS RAMIREZ.-Rúbricas.

3355.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha el Licenciado José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta Ciudad, radicó el Expediente Número 929/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JUAN BUENTELLO SANTOS.

Publíquese Edicto DOS VECES, diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores deducirlo en término legal.

Nuevo Laredo, Tam., septiembre 28 del 2000.

El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

3356.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El ciudadano Lic. J. Clemente Reyes Borjas, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ha radicado en este Juzgado su cargo el número de Expediente 1034/2000, la Sucesión Testamentaria a bienes de la C. EVA PEREZ GUZMAN, y se ordenó la publicación de un Edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Tampico" que se edita en esta ciudad, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación comparezcan al Juzgado a deducir sus derechos.

Para los fines indicados se expide el presente Edicto en Tampico, Tamaulipas, a los once días del mes de octubre del año (2000) dos mil.-Doy fe.-El C. Juez Primero de lo Civil, LIC. J. CLEMENTE REYES BORJAS.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERONICA MACIAS RAMIREZ.-Rúbricas.

3357.-Oct. 24 y Nov. 2.-2v2.

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Ciudad Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha cuatro de octubre del año en curso, el ciudadano Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, titular del Juzgado, ordenó sacar a Remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien: Inmueble ubicado en calle Pekín número 528 Colonia Cañada de esta ciudad, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 5.00 M., con lote 30; al Sur, 5.00 M.; con calle Pekín; al Este, 17.00 M., con lote número 15; al Oeste, 17.00 M. con lote 13, cuyos datos de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad en el Estado son: Sección I, Número 80779, Legajo 1616, de fecha 30 de noviembre de 1987, de este municipio de Reynosa, Tamaulipas, a nombre de JOSE MORENO CANTU, siendo valuado pericialmente dicho inmueble en la cantidad de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el anterior inmueble fue embargado dentro del Expediente No. 168/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Carlos Flores, en contra de JOSE MORENO CANTU Y OTRA, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble embargarlo en la inteligencia de que la Audiencia se llevará a cabo a las doce horas del día trece de diciembre del año en curso. El presente Edicto deberá publicarse por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de Esta ciudad, lo anterior se hace del conocimiento de postores e interesados para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Cd. Reynosa, Tam., a 06 de octubre del año 2000.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS LARIOS PEÑA.-Rúbrica.

3381.-Oct. 25, 31 y Nov. 2.-3v3.

EDICTO DE REMATE**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES:

El ciudadano Lic. Rodolfo Rocha Rodríguez, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó sacar en remate en Primera Almoneda y al mejor postor, el inmueble embargado dentro del Expediente número 464/97, relativo al Juicio, el C. Graciano Alvarez Rico, Endosatario en Procuración de Ignacio Martínez González, en contra del C. ERNESTO VAZQUEZ BLANCO, consistente en:

Terreno y construcción en él existente, ubicado en calle Matamoros número 603 Colonia Tamaulipas de Tampico, Tamaulipas, con superficie de 223.23 M2, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 10.30 metros, con lote 2 y 3; al Sur, en 10.50 metros, con calle Matamoros; al Este, en 21.50 Mts., con lotes 15 y 16; al Oeste, en 21.46 metros, con lote 18; con los siguientes datos ante el Registro Público de la Propiedad en el Estado: Sección I. No. 19981, Legajo 400, de fecha cinco de junio de mil novecientos noventa y siete 1997, del municipio de Tampico, Tam., el cual consta de área habitacional, sala, comedor, cocina medio baño, recibidor,

recámara, area de lavado Cto. de servicio y una recámara en planta alta, al cual se le asignó un valor pericial de \$ 216,500.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.

Y para el conocimiento del público la lista de dicho bien, rematándose en primera almoneda y pública subasta deberá de publicarse por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, así como en los Estrados del Juzgado. Dicha almoneda se llevará a cabo en el local de este Juzgado siendo las doce horas del día trece de diciembre de este año, sirviendo como Postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble a rematar. Para lo anterior se expide el presente a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-El C. Juez Cuarto de lo Civil, LIC. RODOLFO ROCHA RODRIGUEZ-La C. Sria. de Acuerdos Interina, LIC. EVELIA SANCHEZ ORTIZ.- Rúbricas.

3382.-Oct. 25, 31 y Nov. 2.-3v3.

EDICTO**Poder Judicial del Estado de Nuevo León.****Juzgado Noveno Civil.****Primer Distrito Judicial.****Monterrey, N. L.**

A LA SUCESION DE LIBRADO PALACIOS y

MARIA ISABEL CASTAÑEDA,

DOMICILIO IGNORADO.

En el juzgado Noveno de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, se radicó en fecha 24 veinticuatro de abril de 1997 mil novecientos noventa siete, el Juicio Ordinario Civil promovido por Enriqueta Treviño Garza de Valdez y Teresa Treviño Garza de Arias, por sus propios derechos, en contra de MIGUEL TREVINO FERNANDEZ, ERNESTO TREVINO FERNANDEZ, ISAIAS MIRANDA C., JESUS GARZA T., LIBRADO PALACIOS, FRANCISCO PALACIOS F., DAVID MIRANDA, RAFAEL NIETO, MARIA ISABEL CASTAÑEDA, MARCELINO PEREZ NAVARRO, BENJAMIN BENAVIDES P., DAVID GONZALEZ T., SILVERIO GARCIA S., ERASMO RODRIGUEZ, BERNARDO LUNA R., ACELA ALDRETE, JOSE LOPEZ ESPINOSA, GUILLERMO PEREZ NAVARRO, Sucesión del Sr. PABLO FUSSI, ROBERTO GCMEZ GARZA, SILVINO SILGUERO, YOLANDA SILGUERO, VALDEMAR MARTINEZ CANTU, HUGO MARTINEZ GARCIA y PATRICIO RESNDIZ TORRES, bajo el expediente Judicial número 851/97, y en fecha 30 treinta de agosto del presente año, se tuvo a los actores enderezando la demanda en contra de las sucesiones de LIBRADO PALACIOS y MARIA ISABEL CASTAÑEDA; igualmente en dicho proveído se ordenó emplazar a las Sucesiones mencionadas, mediante Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a fin de que dentro de 09 nueve días ocurran a producir contestación y para ello tuviere excepciones que hacer valer, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y documentos acompañados para que se instruyan en ellos, concediéndose un día más por cada cuarenta Kms. o fracción que exceda de la mitad, en la inteligencia de que el emplazamiento surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación de Edicto. Al efecto, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun de carácter personal se le harán conforme a las reglas establecidas por los artículos 1069

y 1071 del Código de Comercio en vigor.-Doy fe.- Monterrey, Nuevo León, a 01 primero de septiembre del 2000 dos mil.

C. Secretario Adscrito al Juzgado Noveno de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSE TRINIDAD ESCOBAR DOMINGUEZ.-Rúbrica.

3440.-Oct. 31, Nov. 1 y 2.-3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Sexto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

A LA C.

ARACELY EDITH TERAN SALAS.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El ciudadano licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Titular del Juzgado, por auto de fecha siete de septiembre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 786/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por Erasto Vázquez López, en contra de USTED, demandándole los siguientes conceptos:

- La disolución del vínculo matrimonial que los une.
- La pérdida de la patria potestad de sus hijos Ana Laura y Sheila Isai Vázquez Terán, producto de su matrimonio.
- El pago de los gastos y de las castas judiciales que se originen con motivo del trámite de la presente controversia judicial.

Y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer su domicilio, se le notifica y emplaza a Juicio mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de SESENTA DIAS contados a partir de la última publicación de este Edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdes de este Tribunal.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cd. Reynosa, Tam., a 11 de septiembre del año 2000.

El C. Secretario do Acuerdos, LIC. CARLOS LARIOS PEÑA.-Rúbrica.

3441.-Oct. 31 y Nov. 1 y 2.-3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Sexto Distrito Judicial.

Ciudad Reynosa, Tam.

C. JESUS MARIA GARCIA ORTIZ.

El C. Lic. Lamberto García Alvarez, titular del Juzgado, por auto de fecha 22 de junio del año en curso, mandó radicar el Expediente No. 451/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil que sobre Divorcio Necesario promueve en su contra GABRIELA ARELLANO VILCHIS. Por desconocerse su domicilio, mediante el presente, que se publicará por tres veces dentro del término de tres días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad y en estrados, se le notifica y emplaza para que dentro del término de sesenta días, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado

a producir contestación, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos las copias de Ley.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Cd. Reynosa, Tam., Sep. 25 del 2000.-Secretario de Acuerdos, LIC. RAUL ESCAMILLA VILLEGAS.-Rúbrica.

3442.-Oct. 31 y Nov. 1 y 2.-3v3.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Nueva León.

Juzgado Noveno Civil

Monterrey, N. L.

SUCESIÓN DEL SEÑOR PAOLO PECORELI FUSIS.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

En el Juzgarle Noveno de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, se radicó en fecha 24 veinticuatro de abril de 1997 mil novecientos noventa y siete, el Juicio Ordinario Civil, promovido Enriqueta Treviño Garza de Valdez y Teresa Treviño Garza Arias, por sus propios derechos en contra de MIGUEL TREVIÑO FERNANDEZ, ERNESTO TREVIÑO FERNANDEZ, ISAIAS MIRANDA C., JESUS GARZA T., LIBRADO PALACIOS, FRACISCO PALACIOS, F. DAVID MIRANDA, RAFAEL NIETO, MARIA ISABEL CASTAÑEDA, MARCELINO PEREZ NAVARRO, BENJAMIN BENAVIDES P., DAVID GONZALEZ T., SILVERIO GARCIA S., ERASMO RODRIGUEZ, BERNARDO LUNA R., ACELA ALDRETE, JOSE LOPEZ ESFINOZA, GUILLERMO PEREZ NAVARRO, SECESION DEL SEÑOR PABLO FUSSI, ROBERTO GOMEZ GARZA, SILVINO SILGUERO, YOLANDA SILGUERO, VALDEMAR MARTINEZ, CANTU, HUGO MARTINEZ GARCIA Y PATRICIO RESENDIZ TORRES, bajo el expediente Número 851/97, y en fecha 16 dieciseis de febrero se ordenó emplazar a la SUCESIÓN DEL SEÑOR PAOLO PECORELI FUSIS mediante Edictos que se publicarán por 3 TRES VECES consecutivas en el Boletín Judicial en el Periódico Oficial así como en el periódico de mayor circulación a juicio Juez, exhortado de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas; a fin de que dentro de 09 NUEVE DIAS ocurran a producir contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y documentos acompañados para que se instruyan en ellas concediéndose un día más por cada cuarenta kilómetros o fracción que exceda de la mitad, en la inteligencia de que el emplazamiento surtirá sus efectos a les diez días contados a partir de la última publicación de Edicto.- Al efecto se le previene para que señale domicilio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun de carácter personal se le harán conforme a las reglas establecidas por los Artículos 1069 y 1071 del Código de Comercio en vigor.- DOY FE.

Monterrey, N. L., a 18 de septiembre del 2000.

C. Primer Secretario Adscrito al Juzgado Noveno de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. CINTHIA E. RODRIGUEZ OLIVARES.-Rúbrica.

3443.-Oct. 31 y Nov. 1 y 2.-3v3.

EDICTO**Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tam.**

C. SEFERINO CAMACHO RODRIGUEZ.

DOMICILIO DECONOCIDO.

El C. Lic. Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, por acuerdo del día (19) diecinueve de septiembre del año (2000) dos mil, dictado dentro del Expediente 821/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Matrimonio promovido por la C. Mirna Rodríguez Rodríguez en contra del C. SEFERINO CAMACHO RODRIGUEZ y el C. Oficial del Registro Civil de Estación Ramírez, Municipio de Matamoros, Tamaulipas, se ordenó emplazar al demandada C. SEFERINO CAMACHO RODRIGUEZ, mediante Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación de la localidad por TRES VECES consecutivas y se fijarán además en los Estrados del Juzgado, comunicándose al interesado que deberá de presentar su contestación dentro del término de (60) SESENTA DIAS a partir de la última publicación tercera, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaría del Juzgado.

Se expide a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil, en Tampico, Tamaulipas.- DOY FE.

3444.- Oct. 31 y Nov. 1 y 2.- 3v3.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

C. FIDEL GARCIA NIÑO.

El C. Juez Lic. J. Clemente Reyes Borjas, Juez Primero de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tam., radicó en este Juzgado a su cargo bajo el Expediente No. 1002/2000, el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio promovido por la C. JOSEFINA SANCHEZ ORTIZ, en contra del C. FIDEL GARCIA NIÑO, de quien se reclaman las siguientes prestaciones: A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en virtud de adecuarse nuestra situación a lo establecido por el artículo 249 fracción XVIII del Código Civil. B).-Como consecuencia de lo anterior, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que es el régimen bajo el cual contrajimos matrimonio. C).-La declaración de que han cesado para el C. FIDEL GARCIA NIÑO, los efectos de la sociedad conyugal en cuanto le hubiesen favorecido, por virtud de haber abandonado el domicilio conyugal aproximadamente el día treinta de agosto de 1990, según lo establece el artículo 162 del Código Civil. D).-El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio, y toda vez que de autos consta fue se desconoce el domicilio del demandado, por auto de fecha veintiseis de septiembre del año en curso, se ordenó emplazarle por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en "El Sol de Tampico" que se edita en esta ciudad y se fijarán además en los estrados del Juzgado, haciéndose del conocimiento del demandado que deberá de presentar su contestación dentro del término de (60) sesenta días contados a partir de la última publicación del Edicto aludido quedando a su disposición y en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado correspondiente.

Para los fines indicados se expide el presente Edicto en Tampico, Tamaulipas, a los seis días del mes de octubre del año dos mil.-El C. Juez Primero de lo Civil, LIC. J. CLEMENTE REYES BORJAS.-La C. Sria. de Acuerdos, LIC. VERONICA MACIAS RAMIREZ. -Rúbricas.

3445.-Oct. 31 y Nov. 1 y 2.-3v3.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

C. NOE OLIVARES RAMIREZ.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. 'Licenciado Juan Luis Rodríguez Salinas, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de octubre del dos mil, ordenó la radicación del Expediente Número 794/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por la C. SABINA AVALOS GONZALEZ, en contra de USTED, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A).-La disolución del Vínculo Matrimonial que nos une.

B).- La Pérdida de la Patria Potestad que la Ley le concede sobre nuestro menor hijo NOE ALEJANDRO OLIVARES AVALOS.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de SESENTA DIAS, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Cédula.

Cd. Reynosa, Tam., a 13 de octubre del 2000.

Testigos de Asistencia, LIC. ADAN MARQUEZ SEGURA.-Rúbrica.- LIC. SAN JUANA LOPEZ VARGAS.-Rúbrica.

3446.-Oct. 31 y Nov. 1 y 2.-3v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO POSTORES:

El C. Lic. Lamberto García Alvarez, Titular del Juzgado, por auto de fecha 5 de los corrientes, pronunciado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil Número 133/994, que promueve el C. Lic. Carlos H. Gámez Cantu, Apoderado Jurídico de CONFIA, S. A., en contra de la Empresa ENALMEX, S. A. DE C. V., ENRIQUE ALFONSO MEXIA ALTAMIRANO Y LEONOR ALTAMIRANO GONZALEZ VDA. DE MEXIA, mandó sacar a Remate en Primera Almoneda y Subasta Pública los bienes embargados en el proceso, consistentes en:

1.-Lote de terreno urbano y construcción, con superficie, de 2,380.00 metros cuadrados, ubicado en Avenida Virreyes, Sin Número, del Fraccionamiento Virreyes en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 82.60 metros con propiedad de la Sucesión; AL SUR, 74.00 metros,

con Fraccionamiento Virreyes; AL ORIENTE, 30.00 metros, Avenida Virreyes; al PONIENTE, 30.00 metros, propiedad de la Sucesión.

2.-Lote de terreno y construcción, con superficie de 5,000.00 metros cuadrados, ubicado en Avenida Pasito y Calle Argentina, Colonia Santa María en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 60.00 metros, Avenida El Pasito; AL SUR, igual medida, con Lilia Quiroga; AL ESTE, 833.33 metros, Calle Argentina; y AL OESTE, igual medida, propiedad particular.

3.-Lote de terreno y construcción, con superficie de 756.00 metros cuadrados, ubicado en la Esquina Noroeste de la Avenida Anacuas y Plaza de las Gavias, Fraccionamiento El Parque, En esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 18.00 metros. Calle de servicio de terreno de José María Longoria; AL SUR, igual medida, Avenida las Anacuas; AL ESTE, 42.00 metros, con Plaza de las Gavias; AL OESTE, igual medida, con Marco A. Loaiza.

4.-Lote de terreno y construcción, ubicado en Avenida Grajeno con Derecho de vía de Canal Rodhe y a su vez esquina con Calle Anacuas, Fraccionamiento El Parque en esta Ciudad, con superficie de 1,621.87 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 5.00 metros, con Avenida las Anacuas; AL SUR, 32.50 metros, Avenida Grajeno; AL ORIENTE, 84.00 metros, con Juan Rodríguez; AL PONIENTE, 89.00 metros, con Derecho de vía de Canal Rodhe.

Por el presente, que se publicará por TRES VECES dentro del término de nuevo días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de la localidad, se convoca a postores para que concurran a la diligencia que se verificará EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:00 HORAS, sirviendo como posturas legales las cantidades que cubran las dos terceras partes de los avalúos practicados a cada uno de los inmuebles, ascendiendo para el Número 1, \$805,500.00 (OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIETNOS PESOS, M. N.).- Para el Número 2, \$ 1'349,975.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, M. N.).- Para el Número 3, \$ 338,061.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS, M. N.).- Para el Número 4, \$278,961.64 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 64/100 M. N.).

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REALECCION.

Cd. Reynosa, Tam., octubre 6 del 2000.

Secretario de Acuerdos, LIC. RAUL ESCAMILLA VILLEGAS.-Rúbrica.

3447.-Oct. 31 y Nov. 2 y 8.-3v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta Ciudad, dictado dentro del Expediente Número 392/994, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido inicialmente por el Licenciado Ernesto Treviño Sáenz, en su carácter de Endosatario en Procuración del señor Juan Manuel Cantú Vela y seguido posteriormente con igual carácter por el Licenciado Modesto González del Bosque, en contra del señor JULIAN ALMANZA PEÑA, se ordenó sacar nuevamente a Remate en Pública Almoneda y al Mejor Postor, en Tercera Almoneda y Sin

Sujeción a Tipo, el bien inmueble embargado en dicho procedimiento y que a continuación se precisa:

-Fracción de terreno de los Lotes Uno y Dos de la Manzana 10, Fila 24, Cuartel III de la Colonia Buenavista de esta Ciudad, con una superficie de 295.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 29.50 metros, con propiedad de Flavio Zapata Ramos, AL SUR en 29.50 metros con propiedad de Flavio Zapata Ramos; AL ORIENTE en 10.00 metros con la Avenida Eva Sámano de López Mateos y AL PONIENTE en 10.00 metros con propiedad de Flavio Zapata Ramos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, a nombre del demandado, con el Número 18045, Legajo 361, Sección I, de fecha 6 de noviembre de 1979.

Y por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a postores, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes la cantidad de \$ 502,500.00 (QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado a dicho inmueble por los peritos designados en autos, señalándose LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la Audiencia de Remate respectiva, misma que será en Tercera Almoneda y Sin Sujeción a Tipo.

Nuevo Laredo, Tam., septiembre 21 del 2000.

El Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rubrica.

3448.-Oct. 31, Nov. 2 y 8.-3v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Sexto Distrito Judicial.

Ciudad Reynosa, Tam.

CONVOCANDO POSTORES:

El C. Lic. Lamberto García Alvarez, titular del Juzgado, por auto de fecha 29 de septiembre del año en curso, pronunciado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil No 379/995, promovido por Lic. Carlos H. Gámez Cantú, apoderado de Banco del Atlántico, S. A. en contra de JOSE ANGEL GONZALEZ GONZALEZ y SALVADOR GONZALEZ GONZALEZ, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública, el bien embargado en el proceso, consistente en:

Lote de terreno identificado con el número 34, manzana 51, del Fraccionamiento Reynosa, en esta ciudad, ubicado en la esquina nororiente formada por las calles al Sur, calle A. C. Villarreal y al Poniente, calle Don Elías, con las siguientes medidas colindancias: Al Norte, 21.00 metros, lote 1; al Sur, igual medida, calle A. C. Villarreal; al Oriente, 50.00 metros, lote 33; al Poniente, (en línea quebrada) igual medida, calle Don Elías, con superficie de 10,050 00 metros cuadrados.

Por el presente, que se publicará por tres veces, dentro del término de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de la localidad, se convoca a postores para que concurran a la diligencia que tendrá verificativo el día 13 de diciembre próximo a las diez treinta horas, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, que asciende a \$52,500.00 CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, M. N.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Ciudad Reynosa, Tam., Oct. 3 del 2000.- Secretario de Acuerdos, LIC. RAUL ESCAMILLA VILLEGAS -Rúbrica.

3449.-Oct. 31 y Nov. 2 y 8.-3v2.

EDICTO DE REMATE

Séptimo de Primera Instancia de lo Civil
Segundo Distrito Judicial
Tampico, Tam.

El C. Licenciado Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, por acuerdo de fecha nueve de octubre del año dos mil, dictado dentro del Expediente 384/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. P. Manuel Enrique Seva Conde, Apoderado del FIDEICOMISO FONDO ADMIC, en contra de los CC. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ SALAZAR Y ENRIQUE IZAGUIRRE RODRIGUEZ, se ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda, el bien inmueble embargado en el presente Juicio, el cual se describe a continuación:

-Y que se identifica como Lote Número 4-A, de Manzana N-4, Sector IV, Sección IV, Región II, con una superficie de 416.14 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 13.80 metros, con lote 6; AL SUR, en 13.80 metros con Calle 16 de Septiembre; AL ESTE, en 30.05 metros con Lote 3, y AL OESTE, con 30.26 metros, con propiedad de Izaguirre, con los siguientes datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad en Estado: Sección I, Número 64173, Legajo 1284, de Ciudad Madero, Tamaulipas, de fecha treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, a nombre de ENRIQUE IZAGUIRRE RODRIGUEZ, inmueble al cual se le asigna un valor pericial de \$ 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Debiéndose publicar su venta por medio de Edictos, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico, que se edita en esta Ciudad; así como en la Oficina Fiscal del Estado de Ciudad Madero, Tamaulipas, y Juzgado en turno de Primera Instancia del Ramo Civil de esa Ciudad, en la cual se encuentra ubicado el inmueble que se saca a remate, por TRES VECES dentro de nueve días, convocando a postores y acreedores a la Audiencia de Remate en Primera Almoneda que se llevará a cabo en este recinto Judicial EL DIA (11) ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, EN PUNTO DE LAS (11:00) ONCE HORAS, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble descrito.-DOY FE.

Tampico, Tam., octubre 13 del año 2000.

El C. Juez Séptimo de Primera Instancia Civil LIC. JORGE CHAVEZ MARTINEZ.-Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RUBEN GALVAN CRUZ.- Rúbrica.

3450.-Oct. 31 y Nov. 2 y 8.-3v2.

EDICTO DE REMATE

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.
Décimo Séptimo Distrito Judicial.
Altamira, Tamaulipas.

El ciudadano Lic. Carlos Alberto Castillo Torres, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Séptimo Distrito Judicial en el Estado, en cumplimiento al acuerdo dictado con fecha once de octubre del presente año, dictado dentro del Expediente Civil 205/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lc. Francisco de la Cruz Alvarado, en contra del Ing. SERGIO GUADALUPE POLANCO VILLAFUERTE, se ordenó sacar a remate en pública subasta en Segunda Almoneda, convocándose a postores, el siguiente bien inmueble:

Bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento Alameda Andador Allende, Módulo H-7 de Altamira, Tam., que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad, en

la Sección I, No. 34331, Legajo 687, del municipio de Altamira, Tamaulipas, de fecha cinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve y construcción enclavada en el mismo a la que se le dio un valor pericial de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) señalándose las diez horas del día treinta de noviembre del presente año para que se lleve a cabo la Segunda Almoneda, sirviendo como postura legal las dos terceras partes del valor pericial fijado, con rebaja del veinte por ciento. Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos Oficial del Estado y "El Sol de Tampico", asimismo deberán fijarse en la puerta de este Juzgado y en un lugar visible de la Oficina Fiscal del Estado en esta ciudad. Para este fin se expide el presente en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, a los dieciséis días del mes de octubre del año (2000) dos mil.- Doy fe.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Juez de Primera Instancia Mixto Décimo Séptimo Distrito Judicial en el Estado, LIC. CARLOS ALBERTO CASTILLO TORRES.-El Secretario del Ramo Civil, LIC. AGAPITO LUIS LOREDO RIVERA.-Rúbricas.

3451.-Oct. 31 y Nov. 2 y 8.-3v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.
Cuarto Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha cuatro de mayo del año dos mil, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta Ciudad, dictado dentro del Expediente Número 841/997, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Benjamín H. Contreras Montoya, en contra de ADRIANA RODRIGUEZ VALDEZ, ordenó sacar a Remate en Pública Almoneda y al Mejor Postor el bien inmueble que a continuación se precisa:

-Lote de terreno urbano marcado con el Número 11, de la Manzana Número 17, de la Zona Urbana de la Ciudad de Anáhuac, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 23.15 metros, con el Lote Número 10; AL SUR en 22.60 metros con la Calle Algodones; AL ESTE en 18.10 metros con la Calle Cesar E. Alanís y AL OESTE en 16.17 metros con el Lote 6 de la Manzana de su ubicación, con las construcciones existentes en el mismo y cuyo título de propiedad se encuentra debidamente inscrito bajo el Número 45, del Volumen 33, Libro 33, Sección Cuarta, Unidad Anáhuac, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que se lleva en la Ciudad de Villaldama, Nuevo León, con fecha 23 de abril de 1993.

Y por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a postores, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 48,822.50 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado a dicho inmueble por los peritos designados en autos, habiéndose señalado por auto de fecha veintidós del pasado mes de septiembre, LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para la Audiencia de Remate correspondiente, que deberá de llevarse a cabo en el local de este Juzgado.

Nuevo Laredo, Tam., a 25 de octubre del 2000.

El Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO RAMON GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

3452.-Oct. 31 y Nov. 2 y 8.-3v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil, del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, por acuerdo pronunciado en el Expediente Número 9/97, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Abiel Alegría García, en su carácter de Endosatario en Procuración de BANCRECER, S. A., en contra de ARNOLDO SALAZAR MONTALVO, se ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda los siguientes bienes:

1.-Bien inmueble compuesto con superficie de 567-51-86 hectáreas que se localiza por la Carretera Ciudad Victoria-Soto la Marina, en Villa de Casas, Tamaulipas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Sección I, Número 24952, Legajo 500, del Municipio de Villa de Casas, Tamaulipas, de fecha seis de noviembre de 1985, con valor comercial de \$938,078.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.).

2.-Inmueble ubicado en Kilómetro 11, Carretera a Matamoros, Ex-Hacienda El Olivo, del Municipio de Victoria, Tamaulipas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, en Sección I, Número 35241, Legajo 705 del Municipio de Victoria, Tamaulipas, fecha nueve de septiembre de 1980; con valor comercial de \$ 290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

3.-Inmueble ubicado en esta Ciudad, que se localiza en 6 Carrera Torres 1106, del Plano Oficial de esta Ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, en Sección I, Número 6163, Legajo 129, de fecha 13 de septiembre de 1967, con valor comercial de \$ 2'868.875.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.).

4.-Bien inmueble ubicado en Leona Vicario, Número 1732, de la Colonia Ampliación Sosa del Plano Oficial de esta Ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, inscrito en Sección I, Número 64474, Legajo 1290, de fecha 27 de noviembre de 1992, con Valor comercial de \$ 264.130.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M. N.).

5.-Bien inmueble ubicado en Calle Allende Esquina con Alvaro Obregón del Plano Oficial de Villa de Casas, Tamaulipas inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en Sección I, Número 112527, Legajo 2255, de fecha 21 de diciembre de 1990, con valor comercial de \$ 122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M. N.), del Municipio de Villa de Casas, Tamaulipas.

Y para su debida publicación por TRES VECES dentro de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente Edicto de Remate, convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar en el Juzgado el VEINTE POR CIENTO del valor que sirva de base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos así como por escrito en sobre cerrado que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá de ser las dos terceras partes del valor del bien inmueble embargado para su remate; se señalan LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE

NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, para que tenga verificativo el desahogo de la Diligencia de Remate en Primera Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 23 de octubre del 2000.

El Juez Cuarto de Primera instancia Civil, LIC. RAFAEL PEREZ AVALOS.-Rúbrica.- El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE LUIS RICO CAZARES.-Rúbrica.

3453.-Oct. -31, Nov. 2 y 8.-3v2.

AVISO DE FUSION

DELPHI COMPONENTES MECANICOS DE MATAMOROS,

S. A. DE C. V.

(FUSIONANTE)

DELPHI RIMIR, S. A. DE C. V.

(FUSIONADA)

Mediante asambleas extraordinarias de accionistas celebradas el 23 de octubre del 2000, las empresas DELPHI COMPONENTES MECANICOS DE MATAMOROS. S. A. DE C. V. y DELPHI RIMIR, S. A. DE C. V., acordaron fusionarse, subsistiendo legalmente la primera como Fusionante y extinguiéndose la segunda como Fusionada.

En las referidas asambleas los accionistas de ambas empresas acordaron que la fusión se llevara a cabo conforme a las siguientes bases:

- La fusión se llevará a cabo con base a los balances de las sociedades, al 30 de Septiembre del 2000.
- DELPHI COMPONENTES MECANICOS DE MATAMOROS, S. A. DE C. V., como sociedad fusionante, subsistirá legalmente y DELPHI RIMIR, S. A. DE C.V., como sociedad fusionada, se extinguirá como persona jurídica.
- Todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y demás cosas que forman el activo de DELPHI RIMIR, S. A. DE C. V., pasarán a ser propiedad de DELPHI COMPONENTES MECANICOS DE MATAMOROS, S. A. DE C. V., la que al mismo tiempo se hará cargo de la totalidad de las obligaciones de DELPHI RIMIR, S. A. DE C. V., sus adeudos y demás que formen el pasivo de la Sociedad Fusionada.
- A consecuencia de la fusión de DELPHI COMPONENTES MECANICOS DE MATAMOROS, S.A. DE C.V. sustituirá a DELPHI RIMIR, S.A. DE C.V., en la titularidad de todos los contratos que tenga celebrados esta última; el pasivo, si hubiere, que DELPHI RIMER, S. A. DE C. V., tenga, será aceptado como propio por DELPHI COMPONENTES MECANICOS DF MATAMOROS, S. A. DE C. V., quien se obligará incondicionalmente a pagarlo en las fechas de vencimiento legal; así mismo quedará obligada a cumplir en su oportunidad con todas las obligaciones civiles, mercantiles, laborales, fiscales y de cualquier índole existentes a cargo de la sociedad fusionada.

En virtud de este acuerdo y con fundamento en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que permite que la fusión surta efectos inmediatos a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, la fusión aquí acordada surtirá efectos previa su inscripción, el 1o. de enero del año 2001.

- También como consecuencia de la fusión, se decretará un aumento de capital variable de la sociedad fusionante, que deberá surtir efectos al momento en que se realice la fusión. Dicho aumento será por la cantidad de \$2,277.00 (DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.) y estará representado por 2277 acciones

nominativas ordinarias de serie "B", con valor de \$1.00 (UN PESO 00/100), cada una de ellas.

- f). En su oportunidad, emítanse los títulos de acciones representativos del aumento decretado, a razón de una acción de esta última, por una acción de la sociedad fusionante.
- g). Hecho que sea el canje de acciones, cáncélense los títulos que entreguen los accionistas de la fusionada, e inscribanse aquellos que a su vez fueron recibidos por dichos accionistas, en el libro de registro respectivo.
- h). Regístrese en el libro de variaciones de capital el aumento decretado.
- i). Se faculta ampliamente a los señores Daniel Paul Sulliva Whelan, Gabriela Leal Cantú, José Raúl Jáquez Madrid y Fidencio R. Martínez B., para que conjunta o separadamente resuelvan todo lo que sea conveniente en relación con los acuerdos tomados por esta Asamblea.

Se publica el presente aviso de fusión y se insertan a continuación los Balances Generales de DELPHI COMPONENTES MECANICOS DE MATAMOROS, S. A. DE C. V., y DELPHI RIMIR, S. A. DE C. V., al 30 de Sep. del 2000, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 223 de la ley General de Sociedades Mercantiles.

Ciudad Juárez, Chih., octubre 24 2000.

A t e n t a m e n t e.

Lic. Fidencio R. Martínez B.

Rúbrica.

Delegado.

DELPHI RIMIR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
30 DE SEP. DEL 2000

ACTIVO:

ACTIVO CIRCULANTE:

Efectivo e inversiones temporales	\$ 877,437	
Cuentas por cobrar	55,117,822	
Inventarios	2,790,032	
Otros activos	120,575	
Total de activo circulante		\$ 58,905,866
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO-Neto		262,733,464
TOTAL ACTIVO		\$ 321,639,330

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

PASIVO CIRCULANTE:

Cuentas y documentos por pagar	\$ 112,603,549	
Pasivos acumulados	14,307,419	
Total de pasivo circulante		\$ 126,910,968
OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		11,371,733
Pasivo total		138,282,701

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	1,832,285	
Déficit acumulado	(353,590,437)	
Exceso en la actualización del capital	535,114,781	
Total de capital contable		183,356,629
TOTAL DE PASIVO MAS CAPITAL		\$ 321,639,330

Oscar Mata Cortés

Rúbrica.

Representante Legal.

DELPHI COMPONENTES MECANICOS DE MATAMOROS

S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

30 DE SEP. DEL 2000

ACTIVO:

ACTIVO CIRCULANTE:

Efectivo e inversiones temporales	\$ 4,067,777	
Cuentas por cobrar	134,277,190	
Inventarios	35,416,924	
Otros activos	813,294	
Total de activo circulante		\$ 174,575,185
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO-Neto		299,628,834
TOTAL ACTIVO		\$ 474,204,019

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

PASIVO CIRCULANTE:

Cuentas y documentos por pagar	\$ 106,466,173	
Pasivos acumulados	31,372,932	
Total de pasivo circulante		\$ 137,839,105
OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		33,228,524
Pasivo total		171,067,629

CAPITAL CONTABLE:

Capital social	2,190,643	
Déficit acumulado	(918,715,688)	
Exceso en la actualización del capital	1,219,661,435	
Total de capital contable		303,136,390
TOTAL DE PASIVO MAS CAPITAL		\$ 474,204,019

Oscar Mata Cortés

Rúbrica

Representante Legal.